

MINUTA DE LA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 10/3/2025

PRESENTES: Consejeros Titulares: Lics. Ricardo Mauro, Emma Ianniciello, Carolina Gradin, María Laura Peón, Gabriela Vexina, Fernando Gorga y Darío Groel. **Consejeros suplentes:** Silvana Bonetto, Cristián de Renzi y Sandra Selles.

PRESIDENCIA: El Lic. Mauro se refiere a la presentación e inicio de las actividades de las Escuelas de Especialización y sobre las donaciones del mobiliario que ya no es

utilizado en la institución. Se presentaron la institución Barrio Doña Justa de Ing. Maschwitz donde dan meriendas martes y jueves a niños y otra

institución del partido de José C. Paz, Asociación Civil Comunitaria, donde se dan talleres para adultos y niños. En el mes de abril se entregarán las donaciones. Menciona un pedido de la Lic. Samanta Ajler del Municipio de Tigre quien trabaja en Salud Mental, a raíz de su situación salarial respecto de la disparidad que viven en relación a los contratos laborales. la Lic. María Fernanda Gamallo refiere que en el año 2024 también tuvo su intervención en el Municipio de Tigre por el mismo tema y se ocupó de enviar una nota al Intendente.

COMUNICACIONES: Se hace mención sobre la existencia del flyer sobre donaciones para la Ciudad de Bahía Blanca y que se viene trabajando en conjunto con los Dispositivos Territoriales para la recepción y la entrega de donaciones. Toma la palabra la Lic. Silvana Bonetto, respecto de la difusión de las Escuelas con un alcance a 10500 cuentas de redes sociales al día de hoy para lo cual se invirtieron \$41.400, luego hace la trazabilidad del estimativo, en un cierre de \$74.000. Luego conversa del desarrollo de la revista digital cuya tirada será bimestral, siendo cuatro números en total. También informa respecto del compromiso para presentar publicaciones desde las áreas del Colegio, Escuelas, Dispositivos, Comisiones. Intervienen la Lic. Gamallo y el Lic. de Renzi y se refieren a la importancia de aportar datos sobre génesis de los espacios institucionales. Por otra parte, hace mención a la solicitud del Dispositivo PSICO para tener su propio Instagram y dar difusión hacia la comunidad de sus dispositivos de Salud Mental y temáticas en sus diferentes ámbitos. La Vice presidenta hace la moción al respecto y se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

Toma la palabra la Lic. Fernanda Gamallo de la Comisión de Carrera Hospitalaria, repasando los objetivos y el trabajo de la Comisión Habla sobre la realización de una jornada de intercambio con los matriculados que trabajan en las áreas municipales de Salud; el ingreso a la carrera y la implementación de la Ley de Salud Mental, que se llevará a cabo de forma presencial para que los colegas se puedan conocer organizar y participar de forma más activa. Planean hacerlo en diferentes localidades con la articulación con los Dispositivos Territoriales para concentrar la mayor cantidad posible de matriculados para ir pensando las fechas. La idea es armar tutoriales desde la Comisión para los colegas que requieran de la información correspondiente con los requisitos para cumplir con las condiciones de presentación y la información del reglamento para los concursos de carrera hospitalaria.

Acto seguido hace la moción la Lic. Ianniciello del proyecto de trabajo de la Comisión y se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

DISPOSITIVOS TERRITORIALES: Toma la palabra el Lic. Darío Groel y comparte el pedido de la Coordinación del Dispositivo Territorial Tigre San Fernando solicitando viáticos para las reuniones bimensuales del dispositivo que se realizaran en el marco de lo que denominan “Noches psico-lúdicas”, en las cuales cada participante deberá abonar su consumición. Crean necesario un viatico que contemple alguna posible consumición de alguien que no lo puede solventar, al igual que los gastos del consumo de las coordinadoras y propinas. Cabe señalar que no solicitan gastos de alquiler ni compra de bebidas o comida para estos encuentros. Luego se refiere los inicios de actividades de los Dispositivos Territoriales y de la mediación entre el Dispositivo Territorial de San Miguel y el Dispositivo PSICO de San Miguel.

La vice presidenta solicita la continuidad de la participación de las Lics. Isabel Díaz y Nieves Ruiz en la mesa local de Niñez y Adolescencia y en la mesa local de Género de Vicente López, que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

Toma la palabra el Presidente y comparte los cursos del área de académica, para su aprobación. Luego de comentar los contenidos hace la moción y se aprueban por unanimidad del Consejo Directivo los siguientes proyectos:

“La práctica analítica entre las coordenadas del acting out la locura y el pasaje al acto”
Docente: Lic. Fernando Gorga.

“Los caminos del psicoanálisis” desde el texto en alemán Docente: Lic. Javier Ruiz.

“Toxicomanías adicciones y consumos en la época” Docentes: Lic. Walter Naimogin, Lic. Andrea Fato, y Lic. Ana D’Andrea.

“Tratamiento para la depresión, técnicas y aplicación desde un enfoque integrativo”
Docente: Lic. María Luz Flores Mejía.

Respecto del curso de “Psicogenealogía” queda suspendido hasta realizar un estudio más detallado de sus contenidos por parte de los integrantes de este Consejo Directivo.

SECRETARÍA GENERAL: Toma la palabra la Lic. Gradin y presenta el cuadro de matriculados, de Altas, Bajas, Cancelaciones, Pases de distrito, Inscripciones, etc. También presenta el cuadro de pagos de Obras Sociales y las notas entrantes, salientes y del Consejo Directivo. Estos cuadros se encuentran a disposición de los matriculados en la Secretaría del Colegio.

Acto seguido la Lic. Carolina Gradin se refiere al actual estado de salud de la administrativa Jackeline Villanueva. En su reemplazo se toma una nueva persona para que la cubra en el área de recepción, quien deberá realizarse el estudio psicotécnico y el apto físico, para cubrir temporalmente el puesto de Villanueva.

Luego comparte el mensaje de la abogada de la Lic. María Paula Acosta, Dra. María Cristina Demarchi, quien en el mes de febrero de 2021 la Lic. fue diagnosticada con cáncer de colon y operada de urgencia en una consulta de guardia. Continuó con tratamientos de quimioterapia y actualmente se encuentra en un estado estable de su enfermedad por lo cual está considerando retomar su actividad laboral. Consulta por su situación debido a que no tuvo oportunidad de regularizar su situación de matrícula. En el año 2022 se acercó al Colegio sede San Isidro para comentar el caso y le respondieron que no era posible solicitar licencia y que debía suspender su matrícula hasta retomar nuevamente la actividad y que para eso debía abonar la deuda completa acumulada hasta el momento. Como no pudo afrontar ese gasto en dicho momento no logró avanzar con el trámite de suspensión y por su enfermedad tampoco pudo volver a ocuparse del asunto. La intención de la Licenciada es consultar cuál es la vía para poder reactivar su matrícula y cuáles serían los pasos a seguir considerando el proceso que ha tenido que atravesar estos años. La actividad de la Lic. Acosta se realizaba íntegramente en relación de dependencia en el Municipio de Tigre, y de ser necesario puede presentar comprobantes, tanto de dicha licencia como de todos los tratamientos que realizó hasta el momento.

TESORERÍA: Toma la palabra la Lic. Peón y presenta el cuadro de Tesorería que se encuentra a disposición de los matriculados en sede del Colegio. Acto seguido comenta del posible alquiler del 6to piso y la compra del dólar Mep. Sobre las notas al Consejo Superior respecto del sistema para la compra y en relación a las deudas de los morosos al 31 de diciembre 2024 y otra nota que les permita a cada Distrito subir el archivo del débito automático. Se conversa respecto de la situación de la Lic. Valeria Grondona MP 93094, a raíz de sus problemas de salud para que traiga la documentación y así se pueda condonar su deuda.

Siendo la 14.00 horas se da por finalizada la presente reunión.